



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

SECRETARIA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

OSORNO, NOVIEMBRE DE 2019

SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2019 NO SE DICTARON NUEVAS ORDENANZAS, SOLO SE REALIZÓ MODIFICACIÓN DE ORDENANZA N° 108 DE 30.10.2018 SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS, MEDIANTE LA ORDENANZA N° 113, LA CUAL SE PUBLICÓ EN COLUMNA RESPECTIVA. (AL LADO DE LA ORDENANZA N° 108).